INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO"

Asunción, 09 de mayo de 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE GAS LICUADO", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 360, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto máximo previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 11.731.500.- (Guaraníes; Once millones setecientos treinta y un mil quinientos).

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 215.648
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***Fabiola S.A.; Petrobrás Paraguay Distribución Limited; Barcos y Rodados; Estación Bahía S.R.L.; Petróleos del Sur S.A.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres primeramente en fecha 29 de marzo; en tal sentido cabe mencionar que en dicha fecha no fue recepcionado sobre alguno; en consecuencia se ha solicitado una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 04 de abril del 2011 a las 11:30 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se a presentado 1 (una) empresa: **ESTACION BAHIA S.R.L.** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente mencionado.

4. EVALUACION ECONOMICA, TECNICA Y LEGAL DE LA OFERTA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03, Procedimiento, en el inciso c establece: *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo*

de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimientos de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes y los servicios o los fines que se persigan con la contratación, sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

A – MONTO TOTAL DE LA OFERTA

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
GAS LICUADO DE PETROLEO	**2.700 Litros.**	**4.050**	**10.935.000**
TOTAL			***Gs. 10.935.000.-***

Se procede al análisis de la Oferta económica, atendiendo al criterio de adjudicación establecido en la Carta de Invitación 18 – *POR EL TOTAL.*

B - EVALUACION LEGAL Y TECNICA DE LA OFERTA

ESTACION BAHIA S.R.L.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por la empresa, resultando que la misma cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación. ***Por lo que dicha empresa será recomendada para la adjudicación.***

C – Detalle de las documentaciones presentadas por el empresa ESTACION BAHIA S.R.L.

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	ESTACION BAHIA S.R.L.
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	**CUMPLE**
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	**CUMPLE**
3. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	ESTACION BAHIA S.R.L.
1. Fotocopia Simple de la	

Cédula Tributaria	**CUMPLE**
2. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	**CUMPLE**
3. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**
5. Declaración Jurada DERECHOS DEL MENOR	**CUMPLE**

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE GAS LICUADO"* a la empresa **ESTACION BAHIA S.R.L.** con RUC 80016742-2 y por un monto total de **Gs. 10.935.000.-** (Guaraníes; Diez millones novecientos treinta y cinco mil) según Contrato

.

2. Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.

Sr. José Espínola
Asistente U.O.C.